

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION KUNACHIA S.A.  
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días de abril de 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, la señora Ana Cristina Gutiérrez, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico 2.015 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2.015; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2.015; y,
4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2.016

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, lo accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia de la señora Ana Cristina Gutiérrez, quien procede, con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía, a declarar la Junta como Universal: **CARLOS RAUL GUTIERREZ YEROVI**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos dieciocho mil seiscientos sesenta y seis (718.666) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **SANTIAGO JAVIER STACEY WIRTH**, representado por Ana Cristina Gutiérrez, mediante carta poder, propietario de doscientas catorce mil seiscientos sesenta y siete (214.667) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **FIDEICOMISO PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACION #1**, debidamente representado por **HOLDUNTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.**, propietario de cuatrocientas mil (400.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario, el Gerente General, Carlos Gutiérrez.

A continuación, la Presidente pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por Carlos Gutiérrez, en su calidad de Gerente General correspondiente a su administración durante el ejercicio 2015, éste es aprobado por unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de Comisario, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas el ejercicio económico 2.015 obtuvo como resultado en utilidad la misma que se reinvertirá en la compañía para su fortalecimiento.
4. Se nombra por unanimidad al señor Salomón Villegas como Comisario Principal y a la señora Mayra Acosta como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2016.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

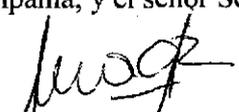
- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por el Comisario Principal; y,
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

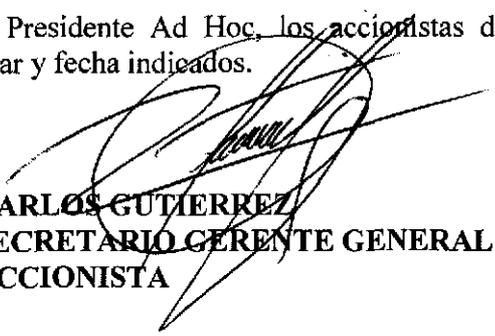
Habiéndose tratado y resultado el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

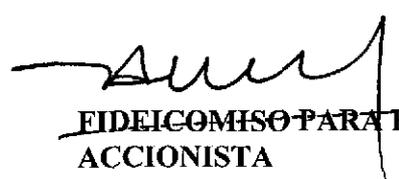
Se levanta la sesión a las 11H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

  
**ANA CRISTINA GUTIERREZ**  
**PRESIDENTE AD HOC**

  
**CARLOS GUTIERREZ**  
**SECRETARIO GERENTE GENERAL**  
**ACCIONISTA**

  
**SANTIAGO STACEY WIRTH**  
**REPRESENTADO POR ANA CRISTINA GUTIERREZ**  
**ACCIONISTA**

  
**FIDEICOMISO PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACION #1**  
**ACCIONISTA**